O.J.D.: No hay datos
E.G.M.: No hay datos
Tarifa (€): 3160

EL DIA DE Cuenca

Fecha: 09/10/2010
Sección: ACTUALIDAD
Páginas: 12,13

TEMPORADA 2010/11 Desde ayer la veda general está abierta en la región tanto para caza mayor como menor con

Hoy es el primer día en el que los cazadores de Castilla-La Mancha podrán practicar su afición tras el 'entrenamiento' de la media veda.

Buenas perspectivas en la nueva temporada de caza

En caza menor abunda el conejo y preocupa la perdiz, y en la mayor aumentan los ciervos

Martínez Guijarro hace un llamamiento a los cazadores para respetar las especies del entorno

EL DÍA
CASTILLA-LA MANCHA

Tras el 'entrenamiento' que supone la media veda para los cazadores de la región ayer se abría la veda general que durante todo el año han esperado los miles de aficionados cinegéticos que podrán perseguir a las presas tanto de caza menor como de mayor.

La temporada que se acaba de abrir se alargará hasta el próximo día 8 de febrero de 2011, para las especies de caza menor mientras que en caza mayor concluirá el 21 de febrero para el ciervo, gamo, jabalí, muflón y arruí. En otras especies como la cabra montés se limitará su caza al periodo comprendido entre el 15 de noviembre y el 15 de enero mientras que para abatir corzos habrá que esperar hasta el 1 de abril y se podrá hacer hasta el 31 de julio.

Se consideran días hábiles para la práctica de este deporte los jueves, sábados, domingos y festivos de carácter nacional.

Estas fechas afectarán a los terrenos sometidos a régimen cinegético especial mientras que en los terrenos libres con una extensión superior a las 250 hectáreas, en menos de esta superficie está prohibida la caza, el periodo se reduce desde el primer domingo de noviembre al último de diciembre ambos incluidos y sólo los domingos desde las 9 a las 13,00 horas.

En este último caso se limitará el número de piezas a cazar en conejo, liebre y perdiz a dos por cazador y día mientras que en el resto de las especies están libres de cupo.

Para la modalidad de caza de perdiz con reclamo se habilita el periodo entre el 24 de enero y el 6 de marzo en terrenos acotados y con machos, quedando prohibida la utilización de hembras o artificios como reclamo.

Un caso especial es el de la cetrería en Castilla-La Mancha donde sólo se podrá practicar en los cotos que tengan autorizados en su plan técnico de caza esta práctica y en las que tengan la modalidad de caza menor al salto.

Los aficionados a la cetrería deberán tener inscritas en un Registro de aves de cetrería y sometidos a un programa de control y revisiones periódicas.

LLAMAMIENTO A LOS CAZADORES

Ante las buenas perspectivas que presenta esta nueva temporada de caza, el consejero de Agricultura y Medio Ambiente, José Luis Martínez Guijarro, hacía un llamamiento a todos los amantes de la caza para que disfruten del ejercicio de la misma con el máximo respeto para el resto de los cazadores y los recursos y especies silvestres que habitan el medio natural de la región. "Queremos fomentar esta actividad como un ordenado aprovechamiento de los recursos cinegéticos de forma compatible con la conservación de la naturaleza", manifestó.

En este sentido es conveniente recordar algunas de las prohibiciones vigentes en la región como el empleo de cartuchos de perdigones en caza mayor y el de balas para la menor, o el uso de embarcaciones para cazar aves acuáticas.

Durante todo el tiempo queda prohibida la caza de hembras de las especies de ciervo, gamo, corzo y cabra montés y de las de jabalí cuando estas vayan seguidas de sus crías.

PERSPECTIVAS

Como explicó el consejero, la si-

PRIMERA REGIÓN DE CAZA

La clave radica en una buena gestión

Castilla-La Mancha es la primera región a nivel nacional cinegéticamente hablando, tanto en especies de caza menor como mayor "y ello es fruto del buen hacer de nuestros gestores cinegéticos que han sabido interpretar que la caza y la conservación de la naturaleza no están reñidas" apuntó el consejero de Agricultura y Medio Ambiente, José Luis Martínez Guijarro.

En Castilla-La Mancha, la superficie destinada a la actividad cinegética supera los 7 millones de hectáreas, el 91,23 por ciento de la superficie regional. En la actualidad contamos con unos 6.000 cotos y tenemos en vigor cerca de 200.000 licencias de caza expedidas.

O.J.D.: No hay datos
E.G.M.: No hay datos
Tarifa (€): 3160

EL DIA DE Cuenca

Fecha: 09/10/2010
Sección: ACTUALIDAD
Páginas: 12,13

buenas perspectivas para los aficionados y preocupación por la situación de la perdiz roja en Castilla-La Mancha

El director general de Turismo y Artesanía, Fernando de Pablo, asistió a la entrega de Premios de Caza y Turismo que tuvo lugar en Toledo. En la imagen, con representantes de la "Unión Cinegética Almanseña".

En la parte superior un ciervo en la berrea, una de las especies más apreciadas de caza mayor en Castilla-La Mancha. Sobre estas líneas un aficionado a la cetrería.

El Gobierno regional destaca la caza como motor turístico

La caza crea más de 5.000 empleos directos en la región, según Fernando de Pablo

EL DÍA
C-LM

El Gobierno de Castilla-La Mancha destacó el jueves la importancia de la actividad cinegética "porque contribuye al desarrollo económico de la Región, ya que la superficie destinada a esta práctica supera los siete millones de hectáreas, el 91,23% de la superficie regional". Así lo manifestó el director general de Turismo y Artesanía, Fernando de Pablo durante el acto de entrega de la primera edición de los Premios de Caza y Turismo de la revista Caza Castilla-La Mancha, que se celebró el jueves por la noche en el Hotel Hilton de Toledo.

En este sentido, De Pablo explicó que "la caza emplea más de 5.000 puestos de trabajo directos en Castilla-La Mancha" y habló de su "clara vinculación con el turismo, porque quien viene a cazar puede descubrir hasta el último rincón de Castilla-La Mancha como nuestro entorno natural o patrimonial", matizó.

El director general de Turismo y Artesanía informó durante su intervención de las principales actividades puestas en marcha por el Gobierno del presidente José María Barreda en el Plan Estratégico de Turismo 2010-2014.

PREMIOS CAZA Y TURISMO

La revista Caza Castilla-La Mancha, que cumple dos años, ha organizado la puesta en marcha de estos galardones, cuya gala de entrega congregó a más de 200 personas y estuvo presentada por el actor Enrique Miranda.

En total se entregaron 19 premios. El premio "Macareno" a la trayectoria cinegética es para Paco Mena, el galardón "Escudero" a la proyección cinegética ha sido para Julio J. Hervás y el premio "Diana cazadora" es para Arancha del Moral.

Luis Díez recibió un reconocimiento a la mejor organización internacional, así como la sociedad de Almansa (Albacete) fue reconocida como "Sociedad ejemplar". El premio a la "Divulgación Medioambiental" ha ido a parar a Odile Rodríguez de la Fuente y el "Quijote cultural" es para Miguel Ángel Moraleda.

La investigación premiada ha sido la llevada a cabo por equipo del Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos de Albacete por su estudio en las cuernas del venado con aplicaciones en la medicina. El premio al "Desarrollo Sostenible" es para la Asociación para el Desarrollo Integral de los Municipios de la Mancha Alta Conquense.

Por otro lado, la Asociación de Barbos del Júcar ha recibido el premio "Martín pescador" y el restaurante El seto, de Motilla del Palancar (Cuenca) se ha hecho con el premio a la "Calidad Gastronómica". Además, la Asociación para el Desarrollo Rural de Molina de Aragón y el Alto Tajo ha conseguido el premio al "Desarrollo Turístico" y la bodega Pago de Vallegarcía alcanzó el galardón al "Desarrollo Enológico".

tuación de la caza menor en la actualidad es significativamente buena en cuanto al conejo pues la cría se ha dado bien y algo más preocupante a la perdiz roja por las condiciones climatológicas durante la época de reproducción y también por pérdida de hábitat, sobreexplotación y sueltas de perdices no controladas que afectan a su estado sanitario y a su calidad genética.

En base a esto, desde la Consejería se va a iniciar un estudio, en colaboración con FEDENCA y con la Fundación Biodiversidad, para ver la situación genética y sanitaria de nuestras perdices en la provincia de Toledo en primera instancia, que luego se ampliará al resto de la región.

Respecto a las especies cinegéticas de caza mayor, las poblaciones de ciervo (especie más abundante en la región) han sufrido expansiones más o menos reducidas, especialmente en Toledo y Ciudad Real, y las poblaciones de corzo una cierta retracción.

LAS ESPECIES

Caza menor

-1- Mamíferos
Conejo, liebre y zorro

-2- Aves migratorias acuáticas
Agachadiza común y chica. Ánade friso, real, silbón y común. Cerceta carreteona y común. Focha común. Gaviota patiamarilla y reidora. Pato colorado, cuchara, común y moñudo

-3- Aves migratorias no acuáticas
-Avefría. Becada. Codorniz. Paloma torcaz, zurita y tórtola común

-4- Aves no migratorias
- Corneja. Faisán. Grajilla -Paloma bravía. Perdiz roja. Urraca -Zorzal

Caza mayor

-1- Ciervos
En expansión en toda la región.

-2- Jabalí
Especie abundante y muy apreciada

-3- Corzos
Especie en cierto retroceso

-4- Cabra montés
Presente en media y alta montaña

-5- Gamo
Más abundante en los ecosistemas boscosos

-6- Muflón y arruí
Especies exóticas cuya introducción está prohibida en Castilla-La Mancha